



Con el objetivo de reforzar la gestión migratoria en la frontera norte del país, la delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso Olivares, y el director nacional del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Thayer, sostuvieron una reunión de coordinación en el complejo fronterizo de Colchane, en la Provincia del Tamarugal, para avanzar en la pronta implementación del proceso de reconducción de migrantes.

La instancia de trabajo contó con la participación de representantes de la Policía de Investigaciones (PDI), Carabineros de Chile y el Ejército, quienes forman parte activa de los dispositivos de control en la frontera con Bolivia. El encuentro buscó definir los mecanismos operativos y logísticos que permitirán dar cumplimiento a este proceso, en el marco de la ley migratoria vigente.

Durante la jornada, la delegada Donoso destacó la importancia de este tipo de coordinaciones multisectoriales para abordar con eficiencia y responsabilidad los desafíos que enfrenta la región en materia migratoria. "Esta reunión forma parte del trabajo que venimos desarrollando para

Autoridades coordinan en Colchane la pronta implementación del proceso de reconducción de migrantes

La delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso, y el director nacional de Migraciones, Luis Thayer, lideraron reunión de trabajo en el complejo fronterizo de Colchane junto a representantes de la PDI, Carabineros y el Ejército para afinar detalles del procedimiento que permitirá fortalecer el control fronterizo en la zona norte.



que la reconducción se ejecute conforme a los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y la seguridad del país. Queremos una frontera ordenada, segura y con control efectivo", señaló.

Por su parte, el director nacional de Migraciones, Luis Thayer, valoró la articulación entre las instituciones presentes,

subrayando que "la reconducción de personas que ingresen de manera irregular por pasos no habilitados es una herramienta legal que debe aplicarse de forma clara y coordinada. Para ello, estamos estableciendo protocolos comunes y reforzando capacidades en terreno junto a las policías y las Fuerzas Armadas".

El proceso de reconducción se basa en la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, que establece que los extranjeros sorprendidos ingresando al territorio nacional por pasos no habilitados pueden ser reconducidos a la frontera inmediata, siempre que se cumplan ciertas condiciones y que exista un acuerdo operativo con el país

límitrofe.

En este contexto, los representantes de la PDI, Carabineros y Ejército presentaron un balance preliminar de las acciones ejecutadas en la zona, así como las necesidades logísticas y de personal que requieren para cumplir de forma efectiva con esta labor. Asimismo, se revisaron los protocolos de seguridad

y se analizaron posibles escenarios operativos ante eventuales contingencias.

La implementación de la reconducción es vista como una herramienta clave para desincentivar el ingreso irregular y mejorar la capacidad de respuesta del Estado ante flujos migratorios desordenados, que en los últimos años han generado una creciente presión sobre las comunidades del norte de Chile, especialmente en Colchane, Huara e Iquique.

Al cierre de la reunión, las autoridades anunciaron que se programarán nuevas visitas técnicas y que se mantendrá una mesa de coordinación permanente para monitorear el avance de las medidas, evaluar resultados y ajustar procedimientos en función de la experiencia territorial.

La jornada en Colchane refuerza el compromiso del Gobierno con una gestión migratoria responsable, ordenada y segura, que aborde el fenómeno desde una perspectiva integral, equilibrando el respeto a los derechos fundamentales de las personas con la obligación del Estado de resguardar sus fronteras y garantizar la seguridad nacional.